



SISTEMA DE ACREDITACIÓN 2023

Introducción



Consejo de Acreditación 2017 - 2021

Presidente

Ing. Marcia M. Vargas Hernández

Vicepresidente

Arq. Belinda P. Marrder Pineda

Director Ejecutivo

Ing. Sotero Solis Barahona

Miembros del Consejo de Acreditación ACAAI

Representante de	Titular	Representante de	Titular
Costa Rica	Arq. Gustavo Pérez Quintana Arq. Ana G. Molina González	Nicaragua	Ing. Marcia M. Vargas Hernández Ing. Jaime José Matus Vigil
El Salvador	Ing. Julio Edgardo Bonilla Ing. Roberto A. Castellón Murcia	Panamá	Ing. Hugo Rosales Ing. Carlos Plazaola
Guatemala	Ing. Juan José Lira Prera Ing. Alba M. Guerrero Spinola	FCA	Arq. Ivo Osegueda
Honduras	Arq. Belinda P. Marrder Pineda Arq. Laura Villars Morales	FOICAP	Ing. Carlos H. Guzmán León Ing. Jorge L. Quirós

Consejo de Acreditación 2021 - 2023

Presidente

Arq. Ana Grettel Molina González

Vicepresidente

Ing. Jorge Luis Quirós

Director Ejecutivo

Ing. Raúl Pérez, Ing. Sonia Sevilla

Miembros del Consejo de Acreditación ACAAI

Representante de	Titular	Representante de	Titular
Costa Rica	Arq. Gustavo Pérez Quintana Arq. Ana G. Molina González	Nicaragua	Ing. Marcia M. Vargas Hernández Ing. Jaime José Matus Vigil
El Salvador	Ing. Daysi del Carmen Acosta Ing. Roberto A. Castellón Murcia	Panamá	Ing. Wilfredo Abel Ibarra Arq. Tatiana Sousa
Guatemala	Arq. Luis Roberto Leal Paz Ing. Kenneth L. Corado Esquivel	FCA	Arq. Ivo Osegueda
Honduras	Ing. Anael Espinal Varela Arq. Laura Villars Morales	FOICAP	Ing. Carlos H. Guzmán León Ing. Jorge L. Quirós



Consejo de Acreditación 2023 - 2025

Presidente

Ing. Anael Espinal Varela

Vicepresidente

Arq. Roberto Leal Paz

Director Ejecutivo

Ing. Sonia Sevilla

Miembros del Consejo de Acreditación ACAAI

Representante de	Titular	Representante de	Titular
Costa Rica	Ing. Daniel Acuña Ortega	Nicaragua	Arq. Mrythel Garache Zamora Ing. Leonardo Aguirre Sotelo
El Salvador	Ing. Daysi del Carmen Acosta	Panamá	Ing. Bolivar Bernal Mojica Arq. Rodrigo Guardia Dall'Orso
Guatemala	Arq. Luis Roberto Leal Paz Ing. Kenneth Corado Esquivel	FCA	
Honduras	Arq. Laura Villars Morales Ing. Anael Espinal Varela	FOICAP	

El presente Sistema de Acreditación 2023 fue aprobado por el Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería, en la sesión 03-2011, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá el 1 y 2 de diciembre de 2011; y actualizado en la sesión 10-2023 en la ciudad de Panamá, Panamá, el 20, 21 y 22 de junio de 2023.

Comisión de revisión de los documentos del Sistema de Acreditación 2023

Representante de	Titular	Representante de	Titular
Nicaragua	Ing. Marcia M. Vargas Hernández	Honduras	Ing. Anael Espinal Varela
Panamá	Ing. Wilfredo Abel Ibarra	Guatemala	Arq. Luis Roberto Leal Paz

Este documento es propiedad de la Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACAAI, y está protegido por la Ley de Derechos de Autor y convenios internacionales.



Contenido

Introducción	06
Parte I: Proceso de Acreditación	
Exploración previa	12
Evaluación interna	12
Adhesión al Convenio de Constitución de ACAA I	13
Solicitud de acreditación	13
Revisión de documentos	15
Evaluación externa	16
Decisión de acreditación	21
Entrega del Certificado y Resolución de acreditación	23
Informes anuales	23
Renovación de acreditación	24
Parte II: Requisitos de Calidad	
A. Características y Conceptos	25
B. Descripción de los Requisitos de Calidad	
Contexto del programa	31
Procesos Formativos	38
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	43
Extensión y vinculación del programa	47
Gestión del talento humano	49
Estudiantes	53
Gestión académica del programa	57
Infraestructura y recursos del programa	61
Graduados	68



Contenido

C. Matriz de los Requisitos de Calidad

Introducción	71
Contexto del programa	73
Procesos Formativos	76
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	85
Extensión y vinculación	89
Gestión de talento humano	92
Estudiantes	98
Gestión académica del programa	105
Infraestructura y recursos del programa	111
Graduados	121

Parte III: Anexos

A. Formatos del Proceso de Acreditación	124
Declaración Jurada - FCACAAI-DE-24A	125
Solicitud de acreditación - FCACAAI-DE-24C	126
Contrato de servicios profesionales de evaluación - FCACAAI-DE-26D	128
B. Glosario de Términos Utilizados	130



Introducción

Entre los grandes retos que enfrenta la educación superior en Iberoamérica y por ende en Centroamérica se encuentran: el aseguramiento de la calidad desde la eficiencia, eficacia y efectividad en las diferentes aristas de su quehacer administrativo y académico; la garantía de la equidad en el ingreso, proceso formativo, egreso y empleabilidad de sus graduados; la pertinencia social y académica; y el fortalecimiento de la investigación vista desde la generación del conocimiento y de la aplicación al fortalecimiento del desarrollo tecnológico y socioeconómico.

En este contexto, en América Central se ha avanzado en la creación y fortalecimiento de los sistemas nacionales para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, los cuales han desarrollado procesos de autoevaluación institucional y/o de programas con fines de mejora y/o con fines de acreditación., Por su parte, las Instituciones de educación superior han realizado reformas curriculares, para garantizar la pertinencia de su oferta académica ante la globalización de las sociedades, sectores productivos y mercados producto de la revolución tecnológica de la información y las comunicaciones del siglo XXI.

Observamos, también, que a nivel regional, se conforman organismos regionales encargados de realizar procesos voluntarios para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de grado y posgrado. Entre ellos se destaca ACAA I, con más de 18 años de ejercicio en materia de aseguramiento de la calidad a nivel de grado.

En julio de 2006, en el III Foro Centroamericano por la Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería, realizado en El Salvador, se establece la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño – ACAA I, sobre la base que la educación de calidad en ingeniería y arquitectura es imprescindible para el desarrollo de los países de América Central.

En esa oportunidad se firmó el Convenio de Constitución y a la fecha la ACAA I está conformada por cincuenta y tres organizaciones de la región centroamericana y representa la mejor opción para acreditar programas de arquitectura, ingeniería y diseño en América Central.

La visión de desarrollo compartida por los países de América Central, constituye el sustento fundamental para el logro armónico y coherente de un proyecto de mejoramiento continuo de la calidad en la educación de los profesionales de arquitectura, ingeniería y diseño centroamericanos.

En ese sentido existe convergencia de propósitos que favorece una iniciativa de promoción, organización, y reconocimiento regional de la calidad de los programas de arquitectura, ingeniería y diseño. Por lo que el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad de los programas citados, es un imperativo como respuesta al contexto de la globalización económica y social, ya que dichos sistemas contribuyen al reconocimiento mutuo de las competencias académicas y profesionales entre los distintos países y regiones.

Se sabe que la acreditación es el acto por el cual se hace público el reconocimiento que se le concede a un programa de educación superior, que, llenando las condiciones y estándares de



calidad previamente establecidos, voluntariamente se ha sometido a este proceso que radica en la evaluación de aspectos que informan a plenitud sobre el estado del programa. Siendo además un mecanismo para promover el mejoramiento de la calidad de dichos programas y ofrecer a la sociedad información pertinente sobre esa calidad.

Por tal razón, fue necesario crear un organismo regional especializado, con perspectiva y alcance centroamericano, que defina, regule y aplique principios y normas de buena práctica de la acreditación de programas académicos de arquitectura, ingeniería y diseño.

El reconocimiento a escala regional de la acreditación de la calidad de los programas académicos citados, coadyuvará al reconocimiento internacional de la calidad de títulos y grados otorgados, a la movilidad académica, y a fortalecer el reconocimiento internacional de la calidad de los mismos y de las instituciones de educación superior, a las que pertenecen.

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño -ACAAI-

La Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño, es un organismo regional sin ánimo de lucro, constituido por los sectores académicos, público y privado y profesional de América Central (integrada por: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua Costa Rica y Panamá), para conceder la acreditación de los programas de arquitectura y sus programas afines, de la ingeniería y sus distintas especialidades, y de diseño en sus diferentes especialidades, de las instituciones de educación superior que funcionen en cada país o en la región.

La ACAAI tiene como objetivo general el de: *“realizar procesos de acreditación de los programas de arquitectura y sus programas afines, de ingeniería y sus distintas especialidades y de diseño y sus diferentes especialidades que imparten las instituciones de educación superior de América Central y que lo soliciten voluntariamente”*.

Tiene como objetivos específicos:

- A.** Establecer y actualizar periódicamente el marco normativo e instrumental para la acreditación de programas de arquitectura, ingeniería y diseño.
- B.** Informar a la comunidad de América Central sobre los programas académicos acreditados.
- C.** Fomentar la cultura de calidad en las instituciones de educación superior de América Central.
- D.** Dar seguimiento a las acciones de mejora continua de los Programas acreditados.
- E.** Establecer convenios y acuerdos de mutuo interés con agencias de acreditación u organismos afines a nivel nacional, regional e internacional.
- F.** Contribuir con la integración de esfuerzos de los sectores académico, profesional y empleador en aras de brindarle a la sociedad de América Central los profesionales en arquitectura, ingeniería y diseño que necesita.



G. Contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores de arquitectura, ingeniería y diseño en el contexto de la integración de los países de América Central.

H. Coadyuvar al reconocimiento y equiparación de estudios, grados y títulos universitarios de arquitectura, ingeniería y diseño, entre las instituciones de educación superior de América Central.

La ACAAI, como parte de su plan estratégico, ha suscrito convenios de cooperación e intercambio de buenas prácticas con otras agencias acreditadoras, tales como: Agencia Alemana de Acreditación de Programas de Ingeniería y Matemáticas Aplicadas (ASIIN), National Architectural Accrediting Board, EEUU (NAAB), Accreditation Board for Engineering and Technology, Inc. EEUU (ABET), Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, México (CACEI), Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C., México (ANPADEH), Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, España, (ANECA)

Así también ha suscrito convenios de cooperación con organizaciones relacionadas con el que hacer de los profesionales de arquitectura, ingeniería y diseño, tales como: el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA), el Consejo de Rectores de Panamá (CRP), la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA), la Federación Centroamericana de Arquitectos (FCA), la Federación de Organizaciones de Ingeniería de Centroamérica y Panamá (FOICAP); todos con objetivos similares de contribuir con la ACAAI para su fortalecimiento y desarrollo a través de apoyo, instalaciones, proyectos, entre otros.

La ACAAI prepara a sus evaluadores, ofreciendo capacitación en línea para los profesionales que aspiran a formar parte del registro de evaluadores. Para ello cuenta con una metodología propia y ha elaborado el “Manual de Evaluación Externa” con el propósito de asegurar procesos estandarizados en el trabajo de los evaluadores durante los procesos de acreditación.

La ACAAI actualmente es miembro de la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), y del Acuerdo de Lima, donde convergen las agencias acreditadoras de programas de ingeniería de Latinoamérica.



Acerca del Sistema de Acreditación de ACAA I

El primer Manual de ACAA I fue elaborado en el año 2008 con la colaboración de las comisiones técnicas de arquitectura y de ingeniería y sirvió de referencia para las acreditaciones realizadas hasta el año 2011.

Con la lecciones aprendidas derivadas de varios procesos de acreditación, la Integración de la comisión técnica de diseño en el año 2010 y la retroalimentación de los programas que entraron a procesos de acreditación ese año, se inició la revisión del manual, que luego recibió el apoyo de la Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del proyecto “Apoyo a la Estrategia Regional de Evaluación y Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería en Centroamérica. RG-T1511”.

Con todos estos aportes y la reflexión interna de la Agencia se generaron insumos para el mejoramiento del modelo de ACAA I hasta convertirlo en un Sistema de Acreditación, con recursos físicos, humanos, financieros y de información.

El Sistema de Acreditación 2012, puso a disposición de los interesados los recursos documentales siguientes: Convenio de Constitución, Estatutos, Reglamentos, Manual de funciones y Manual de procedimientos, y los siguientes recursos documentales externos: Requisitos de calidad, proceso de acreditación, formatos y anexos, guía de autoevaluación, Manual de evaluación externa y el Programa de inducción a la acreditación.

Dentro de este contexto el Consejo de Acreditación de la ACAA I puso a disposición de las instituciones de educación superior (IES) de la región el Sistema de Acreditación 2012.

Nuevamente, en el 2021, la ACAA I inició un proceso de reflexión sobre las lecciones aprendidas en los 13 años de procesos de acreditación; de las sugerencias vertidas por las Instituciones con programas acreditados y por las experiencias de los profesionales evaluadores; para llevar a cabo la actualización del **Sistema de Acreditación 2023**, cuyo propósito es fortalecer y retroalimentar la versión del Sistema de Acreditación 2012; junto con las tendencias de desarrollo en el campo de la arquitectura, ingeniería y diseño y las temáticas emergentes y transversales que demandan la globalización y la sociedad del siglo XXI.

La finalidad del Manual de Acreditación es definir el marco conceptual en el cual se desarrolla el **Sistema de Acreditación de Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño**, específicamente en lo concerniente al proceso de acreditación y los requisitos de calidad; y es el documento regulador de otros documentos complementarios como son: la Guía de autoevaluación, el Manual de evaluación externa y los programas de inducción, tanto para los usuarios del sistema, como para los evaluadores externos.



El Manual de Acreditación está estructurado en tres partes:

Parte I: Proceso de Acreditación.

Parte II: Requisitos de Calidad.

- A. Características y conceptos.
- B. Descripción de los requisitos de calidad.
- C. Matriz de requisitos de calidad.

Parte III: Anexos.

- A. Formatos del proceso de acreditación.
- B. Glosario de términos utilizados.

Cada una de las partes son consideradas elementos indivisibles del Sistema, por cuanto la recomendación es hacer una lectura completa de las mismas previo a someter un programa a un proceso de autoevaluación.

La **Parte I: Proceso de Acreditación**, describe las etapas que conforman el Sistema de Acreditación de programas de arquitectura, ingeniería y diseño; y el alcance de las mismas.

La **Parte II: Requisitos de Calidad**, describe las características y conceptos inherentes al Sistema de Acreditación; así como los requisitos de calidad que deberán cumplir los Programas que sean sometidos a un proceso de acreditación o renovación de la acreditación con la ACAA I.

Los requisitos de calidad están agrupados en nueve categorías, las que a su vez se subdividen en componentes, pautas, estándares de calidad, estándares específicos e indicadores del Sistema de Acreditación.

La **Matriz de Requisitos de Calidad** presenta una síntesis de los requisitos de calidad detallados en el presente Manual.

La **Parte III: Anexos**, describe los Formatos del Proceso de Acreditación y un glosario de términos utilizados, en el que se enuncia el significado y contexto en que son usados algunos términos dentro del Sistema de Acreditación.

